

Los servicios que se realizan regularmente son, el pago de predial, autorización de avalúos y autorización de transmisiones patrimoniales.

Pago de predial.

- 1. Buscar número de cuenta en los libros de registro.
- 2. Realizar el recibo, de acuerdo al último pago registrado en las respectivas tarjetas.

Autorización de transmisiones.

- 1. Se busca la respectiva tarjeta en los libros de registro, para verificar que los datos sean correctos.
- 2. Se pide recibo de ultimo predial y un certificado de no adeudo.
- 3. Se expide un recibo de servicios catastrales anexando el folio en la transmisión quedando como registro.

Autorización de avalúos.

- 1. Se verifican datos
- 2. Se revisa el predio y las construcciones en las tablas de valores.

SERVICIOS

Cobro de predial

Aperturas de cuentas catastrales.

Aviso transmisión patrimonial.

Informes catastrales.

Revisión, elaboración y autorización de avalúos.

Certificaciones catastrales con historia.

Certificados de no adeudo.

Copias de planos.

Certificados de inscripción.

Certificados de no inscripcion

Certificados de no documentos

Copias certificadas

